ADENDA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 015-ARC-CBN3-2019

Puerto Leguízamo Putumayo, 02 de Abril de 2019.

El señor **COMANDANTE DE LA BASE NAVAL A.R.C "LEGUIZAMO"** debidamente nombrado mediante Orden Administrativa de Personal No. 1430 del 04 de Diciembre de 2017 y acta de posesión No. 001 del 06 de diciembre de 2017, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional - BASE NAVAL A.R.C "LEGUIZAMO" en virtud de la Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en atención a la observación presentada dentro del proceso de minima cuantia No. 015-ARC-CBN3-2019 el cual tiene por objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANERS A TODO COSTO PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO "A" hasta por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($74.402.618,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, referente al consumo promedio mensual de las copias e impresiones a blanco y negro y a color, se procede a efectuar las siguientes aclaraciones dentro del anexo E propuesta económica, así:

PRIMERO: Modificar el anexo E propuesta económica de la invitación publica No. 015-ARC-CBN3-2019, el cual quedara así:

ANEXO "E"
PROPUESTA ECONÓMICA

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de _____ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas, fichas técnicas, plazo de ejecución, ubicación del lugar de ejecución, presupuesto asignado al proceso y condiciones de entrega del contrato que se llegare a suscribir, y que hacen parte del proceso No. 015-ARC-CBN3-2019 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESCANERS A TODO COSTO PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO "A"** y por ende efectuado el análisis detallado de los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los servicios, serán de mi resorte exclusivo y por ende correrán a mi cargo en caso de resultar adjudicatario.

RUBRO PRESUPUESTAL: Los servicios relacionados a continuación serán cancelados con cargo al rubro presupuestal **A-02-02-2-007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIO DE LEASING** por ende el valor total de los ítems no podrá superar el presupuesto asignado en el CDP por dicho concepto.

Me permito indicar que el valor ofertado incluido IVA (cuando aplique) y demás erogaciones por cada uno de los servicios que integran el anexo técnico es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD IMPRESIÓN/COPIA	VALOR TOTAL UNITARIO (COPIA/IMPRESIÓN) IVA INCLUIDO Y DEMÁS EROGACIONES
1	Servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos, para atender la demanda del CGFNS, BN3 y BFIM30 por medio de **EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO A COLOR** de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo "A", **VALOR POR COPIA E IMPRESIÓN**, servicio suministrado en Puerto Leguizamo, Putumayo a todo costo.	1	
2	Servicio de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos, para atender la demanda del CGFNS, BN3 y BFIM30 por medio de **EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO A BLANCO Y NEGRO** de acuerdo con las especificaciones técnicas del anexo "A", **VALOR POR COPIA E IMPRESIÓN**, servicio suministrado en puerto Leguizamo, Putumayo a todo costo.	1	

Tabla 3. Propuesta económica

LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL PROPONENTE NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO, DE SER ASÍ SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 1: EL OFERENTE ENTIENDE QUE LOS PRECIOS AQUÍ OFERTADOS INCLUYEN TODOS LOS COSTOS QUE SE GENEREN EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO POR CONCEPTO DE EQUIPOS, INSUMOS, PERSONAL, TRANSPORTE Y DEMÁS DURANTE TODO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 2: EL CONTRATISTA ASUMIRÁ TODOS LOS PAGOS QUE SE GENEREN EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTOS ADICIONALES PARA LA ENTIDAD.

NOTA 3: LA ENTIDAD PAGARÁ EL SERVICIO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LOS PRECIOS COTIZADOS EN EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN EL CONSUMO QUE SE GENERE DE DOCUMENTOS IMPRESOS Y FOTOCOPIADOS POR PARTE DE LAS UNIDADES USUARIAS DE LA FNS.

NOTA 4: EL SERVICIO SERÁ SUMINISTRADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE NAVAL ARC "LEGUÍZAMO", EN PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO.

NOTA 5: LA ENTIDAD SE RESERVA LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR MÁS EQUIPOS QUE PERMITA UN MAYOR CONSUMO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES, LO CUAL EL UNICO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA QUE EFECTUARA LA ENTIDAD SERA POR CONCEPTO DE LAS IMPRESIONES O COPIAS QUE SE GENEREN.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO: **SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($74.402.618,00).** INCLUYENDO IVA Y DEMAS EROGACIONES PERTINENTES.

CONSUMO APROXIMADO MENSUAL:

- **NÚMERO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES A BLANCO Y NEGRO:** UN PROMEDIO DE 10.000 COPIAS E IMPRESIONES POR CADA EQUIPO MULTIFUNCIONAL A BLANCO Y NEGRO**.**

- **NÚMERO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES A COLOR PROMEDIO:** UN PROMEDIO DE 3.500 COPIAS E IMPRESIONES POR CADA EQUIPO MULTIFUNCIONAL A COLOR**.**

SEGUNDO: Los demás términos no modificados mediante la presente adenda permanecen y por ende continúan vigentes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Capitán de Fragata **ORLANDO ROYET DEL GALLEGO**
Comandante Base Naval ARC "Leguízamo"

REVISÓ: CCLADM GUERRA LA ROTTA GUSTAVO	**REVISÓ:** TNADER PATIÑO MORENO CONSTANZA	**REVISÓ:** TFLADM SILVA SUAREZ KAREN	**REVISÓ:** TN PEREZ CELIS LILIANA	**PROYECTÓ:** TKLADM TATIS FABIAN
CARGO: JDABN3	**CARGO:** ASJUR CONTRATOS	**CARGO:** JEFE ADQUISICIONES	**CARGO**: ESTRUCTURADOR ECONOMICO	**CARGO:** EJECUTIVO DE CONTRATOS